



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



El estaño de la República Argentina y las necesidades industriales

Defilippi, Angel Miguel

1955

Cita APA: Defilippi, A. (1955). El estaño de la República Argentina y las necesidades industriales.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

ORIGINAL

1501
632



BIBLIOTECA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE BUENOS AIRES

INSTITUTO DE LA PROSECCION

DIRECCION A CARGO DEL
SEÑOR INGENIERO DON LORENZO DAGOBERTO PASTORE.

Trabajo de Investigación equivalente a Tesis, presentado por el alumno de la Carrera de Doctorado, Angel Miguel Defilippi.

TEMA:

EL ESPAÑOL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LAS NUEVAS
CIVIDADES INDUSTRIALES.

Registro N°. 14.364

Buenos Aires.

1955.

I) - DIFERENCIAS ENTRE LOS OTROS MINERALES.

Uno de los minerales más empleados en la industria de nuestros días, es el proveniente de los yacimientos estanníferos, ya sea en forma directa o por medio de aleaciones que le dan una mayor consistencia e dureza en general, como así también una mayor densidad, disminuyendo como consecuencia, la maleabilidad al combinarse con otros metales. De ahí que revista tanta importancia su utilización en la manufactura de los más diversos objetos de carácter comercial.

El estaño es un metal más bien de coloración blanca, con ciertos reflejos amarillentos y podemos decir que es casi tan blando como el plomo.

En la naturaleza se lo hallará por lo general en unión a otros minerales, es decir no enterradamente sólo. El principal mineral de estaño es la cassiterita o estaño óxido, que corresponde a la fórmula SnO_2 y cuya densidad es de 6,96 con una composición aproximada de 78,6 % de estaño y 21,4 % de oxígeno.

Al observarlo, veremos que se nos presenta en cristales o masas amorfas, a las que se denominan estaño lechoso; en estas condiciones, su color varía del pardo negruzco al negro, pero es de consignar de que en África se encuentran variedades incoloras.

El óxido de estaño está muchas veces en conjunción con el óxido ferroso, con el de manganeso y también asociado a la sílice y al feldespato.

Se quebradiza a 200°; se funde a la

temperatura de 230°; si se procede a elevarla aún más, entonces obtendremos su volatilización.

Por medio del enfriamiento, el estano en estado de fundición cristaliza y estos cristales estarán unidos e entrelazados de tal modo, de que si se procede en estas circunstancias a doblar una serie de veces una barra de estano siempre por el mismo lugar, podremos percibir una especie de crujido particular al que se le ha dado en llamar el "grito del estano".

El estano laminado y martillado, puede transformarse en hoja de veintisiete cienmilésimas de milímetros de espesor.

Además, se puede obtener estirando a la temperatura de 100°, hilos de un diámetro de dos milímetros, que recién cederán rompiéndose a una tracción de veinticuatro kilogramos.

La textura cristalina del estano solidificado después de la fusión, la podemos poner con bastante facilidad en evidencia si tratamos la superficie de una lámina de estano por intermedio del ácido clorídrico o el agua regia. Veremos entonces, de que se desarrollan sobre la superficie metálica una especie de arborescencias o sea un denominado moiré metálico, el que representa de un modo general, el estado cristalino de la lámina estudiada.

La densidad del metal es de 7,291; posee la curiosa propiedad de dejar aparecer un olor que lo es muy peculiar y característico cuando se frota el metal con la mano.

se pellizcante raro que se usa y presenta alguna conmoción si se lo golpea con un martillo de madera.

El estato es un cristal nulo resistente, o se altera muy poco y ello superficialmente, por efecto del aire ya sea frío, o bien cuando la temperatura es ordinaria. Muy bien calentado por causa de su punto de fusión, se transforma en cristal estannato.

La oxidación es si se quema, más rápida si se llena al rojo vivo, obteniéndose en ese caso el óxido estannico; esta forma de ataque puede tardar mucho en presentarse así o más.

En cuanto al efecto de congelamiento o relativo a la apariencia en el mundo de este mineral, parece es ser que ya el hombre de las cavernas probablemente tuvo en consideración determinarlo. Al respecto debemos citar de que se han encontrado objetos diversos, tales como cuchillos, machetes y lamas de bronce, como resultado de la alección del estano con el cobre.

Los primeros pueblos nativos que vivieron civilizados han tenido en sus manos este metal y tan es así, de que los chinos lo manipularon ya en el año 1600 antes de Jesucristo.

Por lo visto éstos que la palabra ásperita "bastiva", sirve como para la designación del cristal.

También los egipcios se sirvieron del bronce y ha quedado citado en la Biblia.

Los romanos en el siglo V antes de Jesucristo, iban a buscar el estano a las islas galápagos

des, las que parecen ser las actuales Cornouailles.

En la lengua griega, la palabra cassiteros probablemente sea la que sirva para designar al estano.

Diodoro refiere que el estano llegaba a Marsella a través de la isla Iktis o Vectis(actual Wight) y según Plinio, Lusitania y Galicia suministraban una gran parte del estano. Este último sabía distinguir perfectamente el estano del plomo; al primero él lo denominaba plomo blanco, y en cuanto al segundo, lo señalaba como plomo negro.

La palabra stannum se empleó en el siglo IV de nuestra era.

La célebre ciudad de Bizancio, donde el siglo VI empleaba campanas de bronce que las importaba de la India.

Es a partir de la época última, que se encuentran cierto número de yacimientos del mineral en Europa. Debemos mencionar también a las famosas islas Casiótidas o sea las actuales Británicas.

En el siglo XII, los yacimientos de Bohemia estuvieron en gran actividad, lo mismo que los de Sajonia en el XV y los de Malaca, cuyo mineral se llevó por primera vez a Amsterdam en el siglo XVI.

Actualmente se encuentran yacimientos además de los citados de Sajonia, Bohemia, Islas Británicas Península de Malaca, también en otras regiones, como ser en Suiza, Siberia, Argelia, América del Norte y del Sur, en Siam, Australia, Birmania, Tasmania, etc.

En la República Argentina, las regiones

donde han aparecido yacimientos de relativa importancia, están comprendidas en las provincias de Jujuy, Catamarca, La Rioja y San Luis. Parecen haberse encontrado ciertos vestigios también en la provincia de San Juan, aunque no se les ha dado casi ninguna importancia.

En general, las primeras informaciones en nuestro país podemos decir que datan del año 1869.

VARIEDADES COMERCIALES.-

El estaño es puesto a la venta en el comercio en forma de bloques, lingotes o varas de pesos variables, que van desde los 10 kilogramos a pequeñas barritas de tan sólo 250 gramos de peso.

En el país existe en plena el tipo Standard, con una pureza de 99 a 99,2 %; el Banks y el denominado Street, de 99,8 %, ambos importados y por último, el electrolítico, de un 99,9 %.

En combinación con el cobre, forma el conocido bronce; se utiliza asimismo como metal para tipos de imprenta; para soldaduras, etc.

Además se emplea para la fabricación de cañes, cápsulas, pesos; otro de sus usos, otra vez muy importante y en la actualidad atenuado es, la fabricación del papel de estano, que se emplea para envolver sustancias alimenticias, envolturas de cigarrillos, chocolates, etc.

II).-UBICACION REGIONAL DE LOS YACIMIENTOS EXISTENTES.-

Los yacimientos de mineral de este tipo existentes en la República Argentina, comprenden las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja y San Luis, pudiéndose ubicar dentro de cada una de ellas, como se detalla a continuación :

PROVINCIA DE CATA MARCA.-

Sierra de Piambalá.-

De estos yacimientos, los principales e de mayor interés, se encuentran ubicados en la parte alta y en la falda oeste de la misma, entre la quebrada de los Arboles y la de Los Ratos, en el Departamento de Tinogasta y a una altura estimada entre 2300 y 3000 metros sobre el nivel del mar.

Vale expresar con referencia a estos yacimientos y otros de la mencionada región, de que existen estudios que han sido efectuados por los señores L.R. Catalano, N.A. Lannefors y V. Angelilli, entre otros.

Sierra de Zapata y región del cerro El Fraile.-

Esta sierra también se encuentra situada en el Departamento de Tinogasta y al este de la anterior e sea de la sierra de Piambalá.

Cerro en dirección norte-sud, siendo su continuación hacia el sud la sierra de Velasco en la provincia de La Rioja.

Entre la sierra de Piambalá y la de

Zapata se encuentra un espolón, que partiendo del norte, desaparece cerca del pueblo de Durazno, alrededor de once leguas al nordeste de la estación ferroviaria de Tinogasta.

En el mismo punto citado se unen las dos quebradas denominadas El Durazno y Las Lajas, que se hallan respectivamente, la primera al este y la última mencionada al oeste del espolón a que se hace referencia, en el parágrafo precedente.

La cumbre de mayor altitud en el mencionado espolón, está representada por el denominado cerro El Fraile, mientras que al lado norte y cerca, se encuentra el cerro Secante.

En todas estas regiones, se halla el mineral de estano, algunos de cuyos yacimientos se están explotando.

Región de la Sierra de Zapata Norte.-

Los yacimientos de estano en esta región, se hallan situados en la falda occidental del extremo norte de la sierra de Zapata, sobre la quebrada de Las Greditas, que corresponde al Departamento Belén, distante unos quince kilómetros en línea recta y al oeste de la localidad de Londres.

La altura a que se encuentran ubicados puede expresarse que oscila entre los 2450 y 2650 metros sobre el nivel del mar.

PROVINCIA DE JUJUY.

Yacimientos del Departamento de Rincónada.

Estos yacimientos se encuentran sitiados en la región de la Puna de Atacama, dentro del citado Departamento y cruzados por los ríos Piresa y Oromayo, como así a la vez que por el río Laines y por el denominado Grande de Oromayo.

Existen yacimientos entre la quebrada de Piresa y el cerro Galán. La altura de todos ellos puede calcularse aproximadamente entre los 4150 y 4250 metros sobre el nivel del mar.

Los yacimientos más próximos con la República de Bolivia, son los del cerro Palulus, sitiados a sólo 25 kilómetros al este de la frontera con el mencionado país.

Podemos ubicar también dentro del Departamento de Rincónada, a los yacimientos existentes en los cerros que se mencionan como sigue :

Cerro Negro, en la quebrada del mismo nombre y a una altura de 4560 metros sobre el nivel del mar; los cerros Selteric, Gauzani y Colerado, todos situados al oeste del cerro Granadas, éste último considerado como el de mayor elevación, calculada en 5713 metros sobre el nivel del mar y que representa el aspecto típico de un cono volcánico; cerro Pairique y San Pedro y Sierra de Tapaleri, que colindan con la ex-gobernación de Los Andes y con la República de Chile, estando a 4000 metros aproximadamente de altura sobre el nivel del mar.

Yacimientos del cerro Yungara.-

Estos yacimientos se hallan ubicados al norte del cerro Turutari, a 151 kilómetros al noroeste de San Antonio de Los Cobres, en el Departamento de Jujuy.

Puede calcularse que se hallan a una altura de 4050 metros sobre el nivel del mar.

PROVINCIA DE LA RIOJA.-

Yacimientos en la región de los cerros de Masán.-

Los cerros de Masán, donde se encuentran los referidos yacimientos, son contrafuertes de la sierra de Velasco, y están ubicados a unos 10 a 15 kilómetros al este de la estación ferroviaria de Masán, en el Departamento de Arauco.

Yacimientos de la Sierra de Velasco.-

La sierra de Velasco, que contiene yacimientos de mineral de estaño, corre en dirección norte-sur al este de la sierra de Zamatina, donde los departamentos de Saucex y Arauco al norte hasta el Departamento de Independencia al sur, con varias ramificaciones e cordones más norte y hacia al noroeste.

Uno de esos cordones e ramificaciones, es el que llega cerca de Masán, formando allí una serranía de poca altura que es la anteriormente descripta como las denominadas sierras o cerros de Masán.

Yacimientos en San Alaz de los Sauces.-

Se extienden a la región del extremo norte de la sierra de Velasco y se encuentran en su-

falsa occidental en el Departamento Peñagre o Llana.

Son más bien aluviones portadores de mineral de estano en pequeñas proporciones. Aparecen en las quebradas que en tiempos de lluvia descargan sus aguas en el río de Los Sauces, situadas desde Quipán hasta Angullí.

PROVINCIA DE SAN LUIS.

Yacimientos en la región del Zapallar.

Los yacimientos de esta región, se encuentran a unos 5 kilómetros al sur de Quines, en el Departamento de Ayacucho. Debemos expresar de que los mismos, son de muy escaso rendimiento.

Yacimientos en la región de la Florida.

Existen tales yacimientos en la zona perteneciente al partido de Votoral, en el Departamento denominado Príncipes, a 50 kilómetros al noroeste de la ciudad de San Luis. También éstos son de poco consideración.

Para finalizar, diremos que existen algunos yacimientos de mineral de estano, ubicados en el partido de San Lorenzo, correspondiente al Departamento de San Martín, en la región donde se halla la localidad de La Toma.

III).-PRODUCCIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE AGREGUENTARIA.

La producción del mineral de estano, ya sea sólo o en conjunción con otros metales y muy especialmente con el de la plata en nuestro país, ha tenido sus altibajos que se han tornado muy acentuados en algunos de los últimos años y más concretamente, si nos referimos a las cifras establecidas en los que corresponden al periodo a 1948-1949-1950 y 1951 respectivamente, en los cuales las cantidades globales, han oscilado entre los 620 y 690 toneladas aproximadamente, de conformidad con los datos suministrados por la Dirección Nacional de Minería y que se hallan insertados en planilla por separado.

Si estos guarismos, los comparamos con los que corresponden a los obtenidos en los años anteriores, para dar un caso concreto, por ejemplo, los que se acusan en 1938, año que fué el de máxima extracción considerando las cifras estadísticas a partir de 1935, y que arrojó un total global de 3900 toneladas en números redondos, dato también recogido por la mencionada repartición, veremos que la producción ha experimentado una baja muy sensible, que nos representa en el mejor de los casos consignados (690 toneladas), un porcentaje de disminución en forma aproximada del 46%.

Sí bien es verdad, que las cantidades aparecidas en el año 1952, que fueron de 1100 toneladas, nos proporcionan un repunte bastante apreciable con respecto a las del año inmediato precedente, pero también es clare admitir, de que se hace muy necesario llegar por lo menos,

a establecer los montos de producción de los años 1937 al 1945, que han oscilado entre las 3914 toneladas-máxima extracción y 2120 toneladas, de acuerdo con los datos de referencia de la Dirección Nacional de Minería. (Ver cuadro correspondiente).

De tal modo, que con cifras que podríamos denominar básicas para el desarrollo posterior de la industria nacional, que hace uso en sus distintas formas del citado mineral, utilizando sólo o para la fabricación de los diversos artefactos que se emplean en la vida diaria para toda clase de menestras, estaríase en condiciones de imprimir un mayor impulso a la producción en el rubro metalúrgico que estamos considerando.

En efecto, y refiriéndose de un modo general a la producción minera, que guarda estrecha relación con lo que acabamos de mencionar, se observa la preocupación por parte de los poderes públicos en el referido sentido.

Manto las autoridades nacionales, como las provinciales en cuyas jurisdicciones se encuentran los yacimientos de minerales, se esfuerzan en común para conseguir que se desarrolle la mayor productividad posible, con miras al abastecimiento industrial y comercial de la Nación, por cuanto se considera, que sólo así puede llevarse a la realidad, un sentimiento hondamente arraigado en la población, de ver cristalizados los anhelos de crecimiento y evolución en forma favorable de la industria nativa, en todos los órdenes de las actividades a que se dedica.

Así lícito la mencionada aspiración, ya que si bien lo más fácil es tratar como instrumento fundamental en su ejecución considerar las iniciativas provenientes de las dos grandes fuentes bienfrentistas, que son la minería y la agricultura, también debemos considerar y evaluar en términos económicos, las formas o mecanismos por las que puede lograrse el desarrollo.

Algunas de las ideas que se nos plantean, como las privatizadas, supervisadas por la propia autoridad minera desarrolladas, a los mismos precios y con la misma calidad que la producción estatal dentro del sector, en el caso de la minería, se realizó la operatividad de la privatización de la producción estatal, que consideró la creación de empresas estatales de explotación de minerales que a su vez se dividieron en unidades mineras y administradas por los propios industriales y comerciales en sus acciones.

Este sistema resultó exitoso en el caso de la actividad, si bien se debió considerar como factor preponderante del éxito tener un principio, en el que los requisitos que se requieren ineludiblemente para que así lo sea es, la minería prima indispensable en su desarrollo, la tierra que tiene, la mano de obra que no se desposea, no obstante haber dejado para el iniciador, por tales las vicisitudes propias de una industria naciente o en formación, en cuanto a las sus propias personas.

Si bien es cierto todo ello, de no considerar también que hubo otros factores que incidieron en el logro del buen resultado, quizás nos olvidaríamos

de la verdad, y tales han sido la r  en el porvenir, la dedicaci n constante y la perseverancia, entre otros, que finalmente les han dado una industria pujante y consolidada.

Nuestro pa s puede y debe aprovechar el momento especial de su desarrollo en que se encuentra situado, y armonizando conjuntamente con las ya afianzadas industrias agr cola y ganadera, ha de propenderse en nuestro concepto, al surgimiento de la preventiva de la miner a, obteniendo de esa manera, al par que una mayor autonom a con respecto al exterior, un engrandecimiento paulatino, lleno de fuerza creadora, de beneficios generales.

Debenos tambi n manifestar, que es ardua la tarea que tienen para si las autoridades, ya que nuestra ley de fondo, el c『digo de miner a, data del siglo pr ximo pasado, no estando por consiguiente a t nc con las grandes transformaciones operadas en el mundo desde entonces, por lo cual es inadecuada en parte a las necesidades de la  poca.

Es innegable, que una de las proposiciones legislativas, ha de ser la de adaptarlo a las condiciones imperantes en nuestros d as, por medio de las reformas que sea menester efectuarlo, para concretar dicha finalidad.

Como se podr  apreciar, por el enunciado de los principios antedichos, y añadiendo algo m s al respecto, no s lo se deber  tener en consideraci n el

Aspecto diremos correspondiente a la obtención y acrecentamiento del mineral, que desde luego es de suma gravitación y por consiguiente tiene su importancia innegable en la industrialización del país, sino que también se lo deberá enfocar y contemplar desde otros puntos de vista.

En relación con lo antedicho, un punto que guarda estrecha interdependencia, es el de asegurar la estabilidad y el normal desarrollo de la economía misma, creando de esa manera las condiciones necesarias para alimentar a la industria en el orden nacional, como asimismo llegado el caso, dar salida a tales riquezas naturales, cuando así lo requieran circunstancias provenientes del intercambio comercial de nuestra República con las demás naciones, y siempre que ello resultare de tal conveniencia.

Mencionaremos de paso, que si ya de las cuestiones a tener en cuenta, es la referente a la mecanización y equipamiento para la explotación de los yacimientos de minerales en general y muy especialmente, en lo que respecta a la producción del mineral de estalito, al que es objeto de nuestro presente estudio.

Agregaremos también, que debería contemplarse siempre en la medida de lo posible, la ayuda pecuniaria e crediticia, la asistencia técnica, y dentro del campo social, la correspondiente provisión en todos sus aspectos, del minero y sus familiares, como base de fomento e interés para el acrecentamiento de la productividad general.

Debemos además señalar, de que es necesario adoptar las providencias relativas a la búsqueda e exploración de nuevas fuentes e yacimientos del mineral mencionado, de modo que se pueda establecer con relativa certeza, no sólo la evaluación potencial del mismo, sino que a la vez sirva para encarar su explotación con miras al abastecimiento nacional.

Sirvenos para completar el referido concepto, de que es necesario recalcar una vez más acerca de la insuficiencia e déficit, que se ha venido produciendo en los últimos años, con relación a otras épocas, en lo referente a la extracción del mineral de estanho.

La expresada anomalía, habrá de procurarse en lo futuro de que desaparezcan paulatinamente, para el buen desarrollo de la industria y como contribución al mismo tiempo al bienestar de la Nación.

IV) -- IMPORTACION DEL MINERAL, SU INCIDENCIA EN LA INDUSTRIA LOCAL.

La República Argentina, a pesar de ser un país que posee yacimientos de estrás, entre los cuales, impone a abastecerse en proporciones variables y en sus distintas formas, del dicho mineral proveniente del extranjero.

Allo es debido, a que si bien se debe contar con el de producción nacional, por diversidad de factores adversos, que se conjugan en ocasiones, como para no permitir el acceso continuo a los lugares donde se lo requiere, hacen posible la adquisición del metal feráneo.

Este disentimiento en la producción, provocada por la presencia de tales contingencias, más acentuadas en unas épocas que en otras, han sido entre otras causas, las provenientes por accidentes de los yacimientos en explotación, falta o ausencia en el personal obrero necesario para las labores a realizar, escasez de azus, inconvenientes en los medios de comunicación, ya que no existe ferrocarril o carreteras o bien, insuficientes de vehículos adecuados para el transporte del mineral, el menor importante problema de la alimentación para los campamentos, etc., que han traído como consecuencia la pior, la disminución a que nos hemos referido.

Aun embargo, necesario es recordar una y otra vez, que la preocupación de los poderes públicos por aliviar las dificultades expresadas, las harán desaparecer casi con seguridad en el futuro, tratándose de esa manera, de preceindir de la importación correspondiente.

De cualquier modo que se considere y resuelva lo expresado en los párrafos precedentes, la verdad del caso es, que hasta el momento siempre ha debido incrementarse, de modo casi constante, al mercado nacional con el aprovisionamiento del producto extranjero, el que - ha venido a cumplir así, una función que deberíamos calificar de importante, tanto en el aspecto comercial como en el industrial.

Es fácil comprender, con una ojeada que se dé a la estadística correspondiente a la importación del mineral que va en cuadro aparte, y que ha sido extractada de los datos consignados en el Anuario del Comercio Exterior, publicado por la Dirección Nacional del Servicio Estadístico del Ministerio de Hacienda de la Nación, que su volumen anual si bien se ha presentado en unos casos mayor que en otros, cotejando las cifras consignadas a partir del año 1934, observamos que en general y - salvo pocas excepciones, han sido de real valimiento, pudiéndose citar como muestra de ello y para no remontarnos mucho, a las excepcionales por demás del año 1951, que arrojaron un total de 4.744.110.-kilogramos de mineral en barras o lingotes, que a su vez tienen un valor pecuniario, de m\$n.120.979.328.-

Estas cantidades, que si bien como dijimos son de un carácter muy excepcional, por cuanto en realidad no conservan la proporción debida comparativamente consideradas con las importaciones de otros años, nos están indicando no obstante, la incidencia que aun tiene - y quizás seguirá teniendo todavía, el metal extranjero que

se adquiere para las necesidades del país.

Un detalle que también debemos tener presente, es el que se refiere a la desaparición total en los últimos años y a partir de 1947, de las adquisiciones muy frecuentes anteriormente, del estano en chapas o planchas, tal como se observa en la estadística de las importaciones del material citado, en el cuadro respectivo y del que hemos hecho mención anteriormente.

Esta última circunstancia, obedece casi con seguridad, al hecho de que en la actualidad el país puede abastecerse directamente del metal preparado en esas condiciones, por efectuarse su laboreo en nuestras propias plantas industriales, y por cuanto es muy poco presumible, de que el mismo no se introduzca en el mercado nuestro por falta de interés o de uso, sino más bien teniendo en consideración los motivos que quedan expresados.

Otra mención que podemos hacer, es la que se refiere a las compras efectuadas siempre, del mineral de estano metálico puro, cloruro y sulfuro, pero que es utilizado para aplicaciones distintas de las que estamos tratando.

V).-NECESIDADES ACTUALES DE LA INDUSTRIA.

La industria del país en los actuales momentos, y principalmente la metalúrgica liviana, se ocupa de la fabricación de un sinúmero de artefactos, en los que interviene de manera preponderante el mineral de esteño, el cual se emplea ya sea en forma directa o en combinaciones químicas y aleaciones de diversas clases, razón por la cual es sumamente necesario.

De ahí que sea menester considerar la complejidad que asumiría en el campo netamente industrial, una escasez o insuficiencia, diremos siquiera momentánea - del producto en cuestión.

Para tener una idea de su verdadero uso en la actualidad y sin necesidad de emplear magnitudes numéricas, bástenos recordar que la República Argentina tuvo siempre una fuente de riqueza en la exportación del citado mineral, presentado en sus distintas formas en el intercambio del comercio anual con las demás naciones, y que en nuestros días, observamos que ha desaparecido por completo.

Esto se deduce de la estadística de la exportación, registrada en el Anuario del Comercio Anual anterior publicado por la Dirección Nacional de Estadística, dependiente del Ministerio de Hacienda de la Nación, cuyo cuadro adjuncamos en otro lugar.

Así venos, de que hasta hace unos cuantos años, nosotros exportábamos el mineral de esteño pro-

piamente dicho; el mineral de estaño y plata; el estaño en lingotes o en barras; las escoriaz y cenizas de estaño; y estaño en otras formas.

De toda esa variedad de exportación del mineral, sólo vendemos actualmente, las escoriaz y cenizas de estaño y este último, podríamos expresar que quizás sea así, porque todavía no se lo podrá usar en condiciones económicas favorables en nuestro suelo, considerándose entonces, de que resulta más efectivo y eficaz, su envío al exterior.

Todo ello nos da la pauta, acerca de las necesidades de nuestra industria en los actuales momentos, y podemos agregar sin temor a equivocarnos, de que a medida que ella se afiance y logre un mayor desarrollo, tales requerimientos han de ir en paulatino aumento.

Esta es, como ha de presumirse, la situación a plantearse en un futuro que no será muy lejano, en virtud del auge industrial en general que se está operando en nuestro país y que por lo mismo, conviene prevenir afrontándola en sus comienzos.

ESTADÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN DE ESTANCO Y PLATA EN EL PERÚ

<u>Año</u>	<u>Mineral Concentrado, en toneladas</u>	<u>Mineral Concentrado y Plata en toneladas</u>	<u>Producción Total,</u>	<u>Reportes Oficiales</u>
1936	1.447.-	1.000.-	1.634.-	12.540.000
1937	1.665.-	1.477.-	3.142.-	16.320.000
1938	2.375.-	1.220.-	3.594.-	16.670.000
1939	2.170.-	1.422.-	3.592.-	16.670.000
1940	1.672.-	1.312.-	3.984.-	15.300.000
1941	1.170.-	1.000.-	2.170.-	14.500.000
1942	731.-	1.174.-	2.345.-	14.500.000
1943	631.-	1.217.-	1.848.-	14.100.000
1944	775.14	1.376.326	2.351.468	17.150.000
1945	(a)	(a)	2.120.-	13.500.000
1946	----	----	1.000.-	11.000.000
1947	----	----	1.194.-	10.000.000
1948	----	----	820.-	10.000.000
1949	----	----	540.-	10.000.000
1950	----	----	1.075.004	10.000.000
1951	----	----	615.414	10.000.000
1952	----	----	1.100.-	10.000.000
	12.341.4	10.925.169	23.169.604	26.347.111

(a).-A partir de 1945, los datos referentes al mineral de estano y de mineral concentrado de estano y plata sólo figuran en forma total.

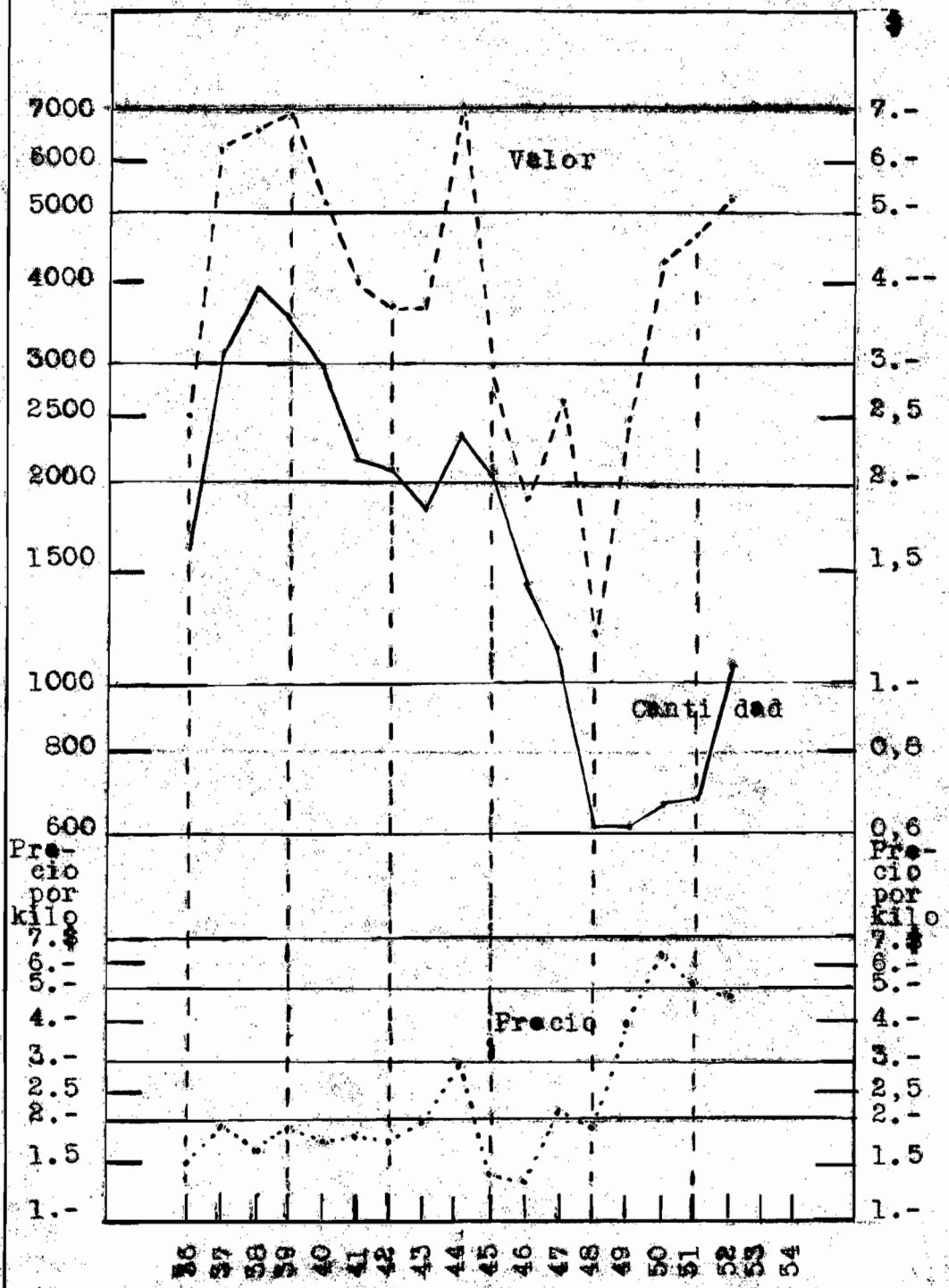
Nota.- Se ha intentado traeerse constar, de que no se especifican cifras a partir del año 1953, por cuanto la dirección nacional del servicio geológico de la nación (que recientemente, no ha dado más las cantidades representativas de la producción), se informó de que la dirección nacional de minería.

Producción, Valor y Precio de mineral concentrado de estaño y mineral concentrado de estaño y plata.

(Escala logarítmica)

Producción en toneladas

----- Valor en millones de



PRODUCCION DE COBRE Y DE PLATA EN EL PERU
ANUALIZADA EN EL PERIODO 1935/954, SEGUN DATOS INFORMADOS
POR LA DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA (A.D.E.N.E.)

año	Cantid. Estado en kg.	Cantid. Est. y Plata en kg.
1935	935	(•)
1936	(•)	(•)
1937	3.224	1.530
1938	(•)	(•)
1939	2.156	1.749
1940	1.656	1.511
1941	2.415	1.693
1942	923	1.113
1943	616 (a)	1.313 (a)
1944	790	2.370
1945	610	1.117
1946	327	2.524
1947	178	1.875
1948	317	502
1949	116.776(1),6 (a)	659.4.1.1.3.1.1(a)
1950	112.11(18.5%)	519.587(62.9%)
1951	55.752(9.2%)	337.356(49.2%)
1952	44.544(7.4%) (b)	213.45 (74.4%)(b)
1953	46.6(6.7% Año 1943)	234.32 (41.6% 1943)
"	(90.5% " 1952)	(58.2 -1952)
1954	6.34 (135% 1952)	224.32 (41.3% 1952)

(a).-En los referidos años no se especifican cantidades.

A partir del año 1940, se consignan los datos en toneladas en forma aproximada, por cuanto la Dirección Nacional de Estadística indica en forma porcentual las respectivas producciones, haciendo que las cantidades de 1943 sean de base 100. Posteriormente en 1952, se consideran las cifras del mencionado año como una nueva base 100. Las llamadas (a) y (b), tienden a solucionar las referidas circunstancias.

ANEXO No.1.-

CANTIDAD DE ALLOGRADOS.-

DETALLE DE IMPORTACIONES DE ALLOGRADOS EN PESOS DE 100 MIL

FECHA 10 DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE AÑO 1934 AL

1953. SUCURSAL DE LOS ALMACENES DEL GOBIERNO (ADMISIÓN)

DETALLE DE ALLOGRADOS EN PESOS DE 100 MIL

Año Mineral de Mineral de la Estano en Estado escorias y
Estano tanto y alita. Lingotes o en tiras cenizas de
varras. formas. Estano.

1934	48.737.-	----	11.561.-	1.490.-	31.665.-
1935	48.556.-	----	86.357.-	16.922.-	105.907.-
1936	222.920.-	----	355.861.-	2.041.-	434.317.-
1937	629.122.-	205.996.-	341.740.-	77.757.-	367.626.-
1938	1.490.049.-	----	692.363.-	1.35.-	714.809.-
1939	1.115.626.-	----	546.394.-	43.002.-	615.949.-
1940	----	1.387.960.-	2.162.-	-----	231.679.-
1941	----	338.930.-	32.011.-	60.141.-	291.776.-
1942	----	119.779.-	-----	6,-	592.750.-
1943	990.-	200.000.-	71.-	10.-	-----
1944	----	145.973.-	-----	3.-	-----
1945	----	647.670.-	-----	-----	497.343.-
1946	----	80.000.-	100.-	-----	2.648.567.-
1947	----	-----	-----	-----	495.600.-
1948	----	-----	-----	-----	571.439.-
1949	----	-----	-----	-----	-----
1950	----	-----	-----	-----	194.970.-
1951	----	-----	-----	-----	289.037.-
1952	----	-----	-----	-----	99.920.-
1953	----	-----	-----	-----	-----
	3.755.550.-	1.629.103.-	2.054.576.-	202.310.-	1.246.421

Nota.-En Anexo N°.2 figuran los importes anuales correspondientes a cada una de las formas de exportación detalladas en el presente cuadro.

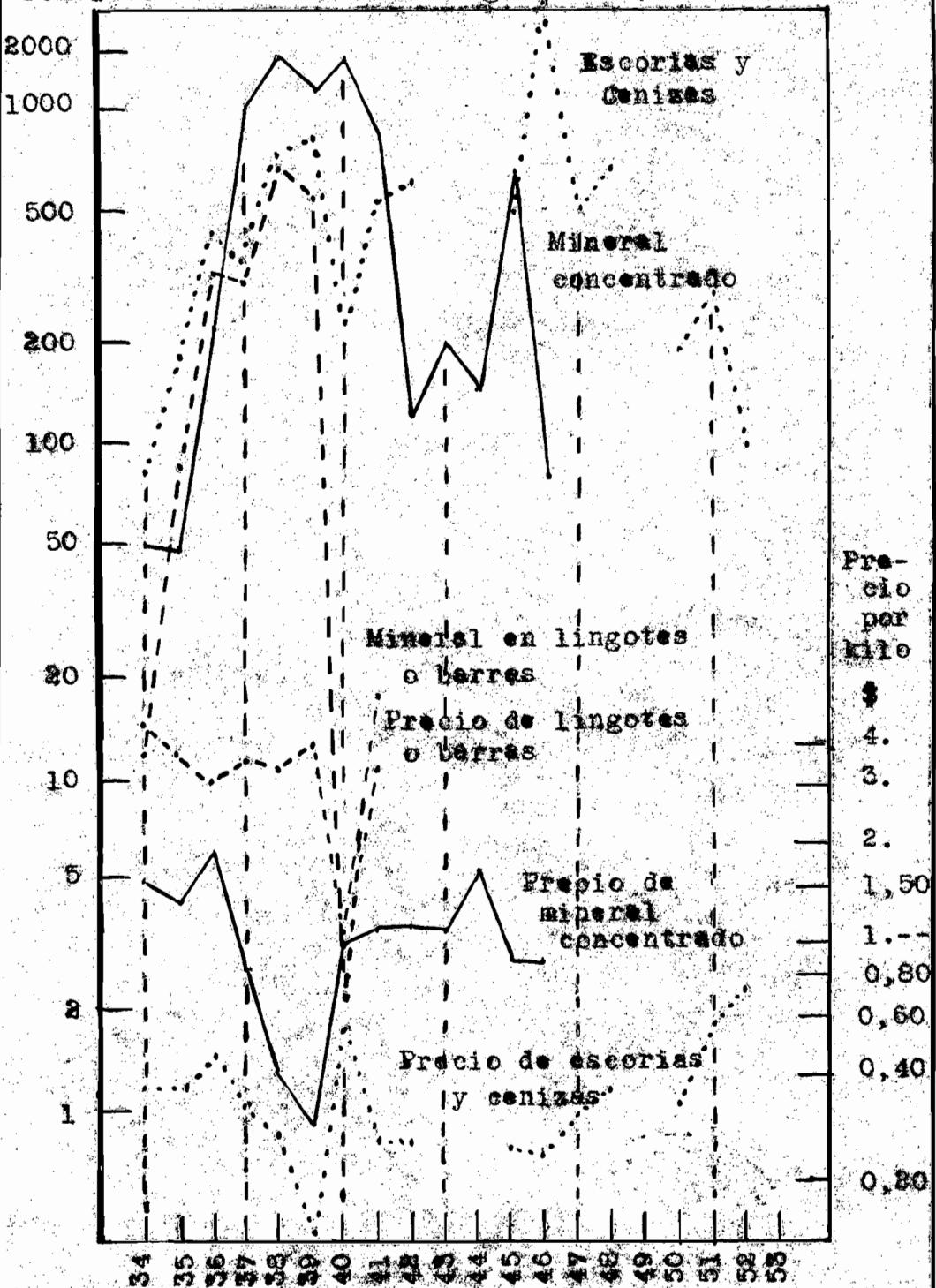
ANEXO N°.2

CANTIDAD EN M\$N.

DETALLE DE LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A LAS CANTIDADES
DE ESTANCO EN LOS ESTADOS UNIDOS DAKTILIZADAS POR LA AGENCIA
ARGENTINA ANUALMENTE, Y CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO
ESTRANERO (DIRECC. NAC. ESTADIST. DE INVESTIGACIONES DE MERCADO).

Año	Mineral de Estano en estano..-	Estano y Plata..-	Estano en estano en escoria y lindores o otras por toneladas en barriles.-M\$N.-	Estano..-
1934	75.376.-	----	32.569.- 2.829.-	29.361.-
1935	64.605.-	----	325.420.- 23.002.-	66.257.-
1936	416.451.-	----	1.015.552.- 5.195.-	194.000.-
1937	482.164.-	368.534.-	1.141.016.- 110.161.-	113.127.-
1938	505.498.-	----	2.366.350.- 470.-	182.077.-
1939	317.757.-	----	2.199.145.- 60.516.-	111.918.-
1940	----	1.281.870.-	2.273.- ----	130.561.-
1941	----	912.825.-	39.282.- 120.016.-	133.196.-
1942	----	132.223.-	----	23.- 151.375.-
1943	62.-	220.000.-	880.- 41.-	-----
1944	----	246.934.-	----	263.- -----
1945	----	370.130.-	-----	116.373.-
1946	----	70.095.-	1.400.-	471.856.-
1947	----	----	----	151.465.-
1948	----	----	----	141.449.-
1949	----	----	----	-----
1950	----	----	----	64.272.-
1951	----	----	----	169.753.-
1952	----	----	----	74.316.-
1953	----	----	----	-----
1.959.943.- 3.902.611.- 7.164.446.- 322.344.- 2.406.758.-				

**Exportación y Precio de
Mineral concentrado de estaño y
mineral concentrado de estaño y plomo**
Estáño en lingotes o barras
Escorias y cenizas
Toneladas (Escala logarítmica)



DETALLE DE LA IMPORTACION DE ESTANO EN SUS DISTINTAS FORMAS EN LOS AÑOS 1934 A 1953, Y SUS VALORES A GRAMOS EN EL PERIODICO OFICIAL (DIFECO, PAG. 61, ENTADIST. DEL MINISTERIO DE HACIENDA).

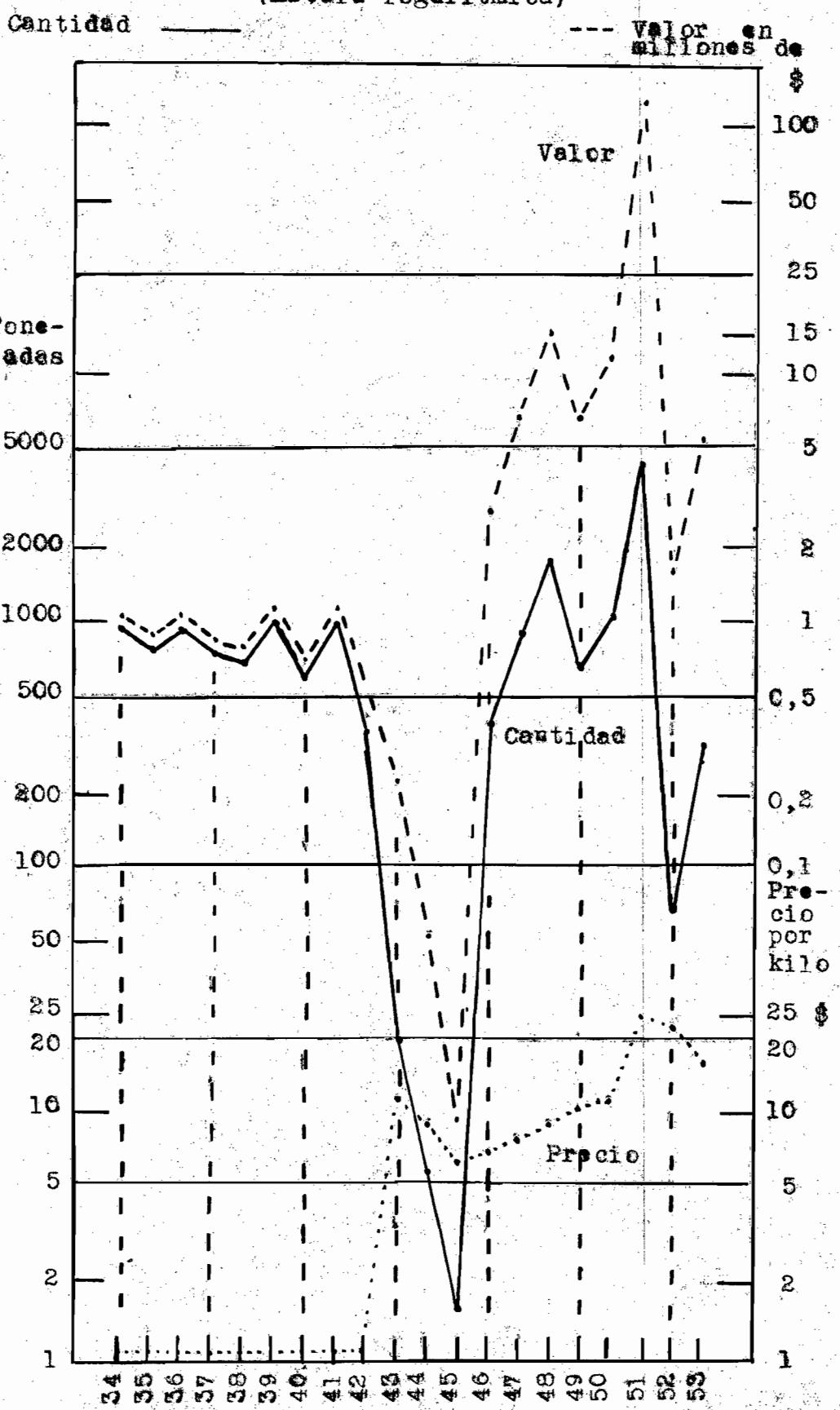
Año	Estano en Jarras o Frascos		Estano en Chapas o Planchas	
	Mtgs.	Importe en Mtgs.	Mtgs.	Importe Mtgs.
1934	985.209.-	1.074.774.-	5.073.-	11.068.-
1935	762.121.-	353.223.-	25.762.-	56.133.-
1936	970.620.-	1.050.196.-	21.069.-	43.656.-
1937	240.731.-	816.840.-	38.215.-	83.378.-
1938	696.343.-	759.647.-	20.024.-	43.689.-
1939	1.024.850.-	1.110.110.-	533.-	1.111.-
1940	624.207.-	676.695.-	9.369.-	19.632.-
1941	1.036.524.-	1.110.752.-	7.266.-	15.855.-
1942	383.257.-	418.162.-	---	---
1943	20.015.-	229.034.-	---	7.-
1944	2.714.-	54.338.-	23.-	11.-
1945	1.500.-	9.370.-	---	---
1946	400.837.-	2.818.135.-	202.-	1.309.-
1947	390.412.-	6.700.737.-	---	---
1948	1.085.335.-	12.13.3.977.-	---	---
1949	640.190.-	6.637.619.-	---	---
1950	964.039.-	11.229.707.-	---	---
1951	4.744.110.-	120.179.300.-	---	---
1952	7.611.-	1.318.873.-	---	---
1953	310.284.-	5.368.050.-	---	---
	17.010.077.-	178.630.813.-	126.141.-	286.086.-

Nota.-Las cifras correspondientes al año 1954, aun no se han publicado.



BIBLIOTECA

Importación de estano en barras o lingotes
(Escala logarítmica)



VI).-VALOR COMPARADO Y REPRESENTATIVO DEL EMPLEO DEL
MINERAL NACIONAL Y EL DEL EXTRANJERO.-

Un punto de mucho interés para el tema que estamos tratando, es justamente este, que se refiere en lo esencial a la parte denominada estadística, lo cual equivale a manifestar concretamente, entre qué montos oscila el empleo del mineral nativo con respecto al importado y reciprocamente.

Pero en este planteo, tropezamos con un gran inconveniente; si bien de los cuadros estadísticos respectivos, nos es posible obtener las cifras anuales pertenecientes al mineral extranjero, no ocurre lo mismo con referencia al proveniente de los yacimientos nacionales, aunque pareciera esta situación en cierto modo paradógica.

En efecto, d^es de los citados cuadros, observamos que los datos suministrados y correspondientes al mineral producido en el país son incompletos, por cuanto si nos debemos referir a las cantidades que se han podido extractar de la Dirección Nacional de Estadística del Ministerio de Hacienda, adolecen de deficiencias tales como la de no haberse consignado en primer lugar, las producciones de algunos años y además, no se cuenta con los importes de las de ninguno de los que se han considerado en la serie, y a ello debe agregarse de que a partir del año 1949, se dan en la muestra, porcientos de producción únicamente.

En cuanto a lo que es concerniente a los quínticos obtenidos y proporcionados por la Dirección Nacional de Minería, no obstante ser un poco más regulares y completos, presentan la dificultad de ser globales, es decir, de que se involucran anualmente en pesos muñas nacionales como si fuera un sólo concepto, el producto de del mineral de estano, conjuntamente con el que corresponde al de estaño y plata.

La producción en ambos rubros, que hasta el año 1944 ha figurado por separado, desde el de 1945 también queda unificado.

Como podrá imaginarse, son variadas e importantes las faltas de especificaciones observadas de carácter estadístico, por lo que es de desear para una mayor eficiencia en esta clase de citas, de que en lo futuro se trate de subsanarlas por parte de los organismos directamente afectados en la emergencia, siempre desde luego, que esté al alcance de cada uno de ellos el poder resolver, mediante la inserción de la parte faltante que se ha mencionado.

Será sin duda, de gran conveniencia y utilidad para la industria nacional, que por motivos diversos atingentes a la marcha de la misma, quisiera tener un detalle y al mismo tiempo una guía al respecto.

Se considerará con mucho aprecio el arbitrio expresado, si fuera posible aplicarlo de una manera general, para las muestras estadísticas proporcionadas para los demás minerales, que por los motivos ya

citados, pudieran ser de alguna necesidad para los fabricantes y hombres de negocios dentro de nuestro país.

Consideremos entonces, con las salvedades apuntadas, la producción anual e importes que corresponden, respecto del mineral del país, que se detallan en el cuadro de la Dirección Nacional de Minería adjunto.

Desde 1936 hasta el año 1952 inclusive, se ha obtenido una producción de mineral de estano, y de estano y plata equivalente a toneladas 32.159.
kg (Se ha excluido la del año 1935 por no estar acompañada del respectivo importe), por un monto total en pesos moneda nacional de 72.344.701,41.

Término medio representa para los 17 años señalados, un promedio anual de 1.891,76 toneladas y de mgn. 4.253.223,43, o sea a razón de 22.246.- moneda nacional la tonelada, todo dicho sea en cálculos aproximados.

A su vez, en relación al mineral extranjero, se consignan en el cuadro de datos provenientes del Anuario del Comercio Exterior (Minreco. M.R.C. de este del M. de Hacienda), desde 1934 a inclusive 1953, es decir durante un período de 20 años, por un total dado como se detalla a continuación : kilogramos M.N.

estano en barras o ling. 17.116.077	170.000.013,-
* en chapas o planchas 126.141	226.436,-
Total : 17.116.218	170.000.013,-

Observamos entonces, de que anualmente se ha importado en forma promedio, la cantidad de

856.811 kilogramos de estaño per mn. 8.945.845.-, lo que resulta ser a mn. 10.440.- la tonelada, todas estas cantidades dadas también un sentido appoximado.

Si cotejamos entre si uno y otro promedio anual obtenido, en lo que concierne al factor producto, nos indicará que el mineral nacional está representado respecto al foráneo, en la proporción del 68,83 %, mientras que para este último se queda fijada el 31,17 %, lo que equivale a expresar en términos muy generales, de que la concurrencia de ambos al mercado nuestro, se aproxima a los dos tercios y un tercio, respectivamente.

Es indudable asimismo, que tanto la producción nacional, como la adquisición del mineral extranjero, han experimentado según las épocas, fluctuaciones muy importantes, como así lo prueban las series estadísticas de los cuadros adjuntos.

También es dable consignar, de que en los actuales momentos, se ha de tratar de recuperar para el producto nativo, el lugar de preeminencia que ha tenido en otros tiempos, para lo cual las autoridades del país en sus diversos órdenes, no escatimarán el estímulo y apoyo que sean necesarios para una mayor producción de la industria privada, que está dispuesta a aplicarse a las actividades de esta índole, con el objeto de ver cumplidas dichas aspiraciones.

En cuanto a las sumas abonadas para uno y otro mineral, en el lapso que hemos estando considerando, éllas nos revelan el alto porcentaje que resul-

ta para el de procedencia del exterior, y que es tanto o más significativo, por el hecho de que a mucho menor producto ingresado al país proporcionalmente considerado respecto del nacional, los importes pagados, por el contrario han sido muy elevados; o expresado de otro modo, interpretamos de que no es otra cosa, que la alta valorización en los mercados internacionales, del mencionado metal, lo es evidente.

Conviene tener presente, de que si bien últimamente el valor del mineral ha fluctuado en medida en el mercado internacional, no obstante por regla casi general, anteriormente ha ido siempre en aumento la cotización del mismo, lo cual nos está también indicando acerca de la apetencia que ha existido siempre y que sin duda la seguirá manteniendo en el futuro en el mundo, por la adquisición del estano para fines comerciales e industriales.

De la comparación que podemos establecer en lo que se refiere al promedio sonado por cada tonelada del estano importado, en relación con el que se ha debido pagar proporcionalmente por el del país, se infiere de que el primero representa el 42,28 %, en tanto que el de nuestro suelo sólo arroja el 17,72 %, y si quisieramos establecerlo de alguna otra manera, dirímos que a escaso modo, resultan estar en condiciones de ser considerados en la relación 4½ a 1, respectivamente.

Tal es a grandes rasgos, todo lo que ha surgido o nos sugiere el análisis efectuado a la estadística, en cuanto a sus valores numéricos.

Por lo tanto, podemos expresar de que tales hechos, nos están dando un índice aproxiando de la situación desarrollada en general, basado en las cantidades que figuran en cada cuadro o muestra presentada, para una serie de años.

Con ello, no menos de pretenemos considerar rigurosamente su validez, ya sea para el presente o para el devenir del proceso minero e industrial y comercial del país.

Sólo nos resta manifestar en consideración a lo antedicho, de que se está tornando nuevamente favorable en estos momentos, la explotación y desarrollo de nuestra riqueza minera.

Ello traerá por consiguiente en una - próxima etapa en la evolución de nuestra producción, un recuperamiento general que será de positivos beneficios, en todos los órdenes.

INDUSTRIA MINERA NACIONAL.

Es ésta una cuestión que tiene especial trascendencia y de vital importancia, que debe por lo tanto enfrentar y resolver todo país que aspira a poder crear y consolidar su industria.

Desde luego, los problemas que pueden presentarse, es natural que difieran en unas naciones con respecto de otras, por cuanto hay que considerar un número de factores o circunstancias que lo son sin duda peculiares, y lo cual hacen que las distingan entre sí.

Debe manifestar no obstante, de que aparte del mayor o menor adelanto industrial que existe en cada una de ellas, en relación con las demás naciones consideradas, y que proviene o forma parte de la evolución técnica operada entre otras causas la verdad es que tienen para todos los campos industriales, ciertas condiciones que deben cumplirse en forma general, para poder obtener el éxito esperado.

En el caso particular de nuestro país y con especial referencia a la industria minera, destacaremos, de que en principio existen las condiciones que han permitido su instalación y posterior desarrollo, de modo que su consolidación se consiga hacerla efectiva.

De tal manera, que sin descuidar a las industrias tradicionales provenientes de la ganadería y de la agricultura, podemos manifestar de que el momento

actual es si se observa bien,ideal para llevar a cabo la obra fundamental en que los sacrificios, tanto en lo nacio-
nal como en el orden provincial, se proponen reactivar la
economía del país, en lo que respecta a todo clase de in-
dustria, entre las que se encuentra por consiguiente, la de
la minería.

En efecto, continuo en lo social,
con una población que sin ser muy numerosa, es estimada en
nuestro concepto, como suficiente para llenar cumplidamen-
te los fines que se persiguen y lo que además vi en que
Latino aumentó en el espacio físico poseemos los acciden-
tos indispensables del mineral o sea, que contados con la
materia prima, que es un pilar también que comprende a la
industria; la maquinaria y sus repuestos, se cumpla condición
a llenar.

Afirmo con relación al último
punto citado en el parágrafo precedente, de que si bien es
por ahora poco probable que se pueda contar para los prog-
ramas corrientes en las actividades concernientes a la
minería, del material mecánico producido dentro del ámbito
local, lo que obliga imperiosamente a requerirlo del ex-
tranjero, es no obstante, alentador el hecho de que se desa-
rrolle paralelamente, la industria siderúrgica, la que con-
tribuirá a no dudarlo, a que en un lapso relativamente bre-
ve, se pueda lograr en ese aspecto, con la fuente natural a-
bastecedora netamente nacional.

Debemos puntualizar sin embargo,
de que es muy importante regular el abastecimiento de la
materia prima nativa, si se quiere robustecer y afianzar

la industria, por cuanto esta última una vez puesta en marcha, no debe sufrir alteraciones en su ritmo, puesto que las sencillas en esta rama, serían de perjudiciales efectos no sólo para ella, sino que también trastornaría directa e indirectamente todos los demás resortes que componen la vida activa del país.

Así, se daña por una parte de trazar, la obtención del mineral de sus fuentes primarias, de una manera ordenada y a la vez continua, extrayéndolo en significativas cantidades y llevándolo a depósitos especiales, con el objeto de contar con las reservas suficientes, para los fines ya indicados.

Por otra parte, conviene efectuar las entregas con bastante antelación, de las parcelas de que ha quedado la industria local, para cumplir con su condición.

Por último, no está demás expresar, ce que llenados tales requisitos, la industria local estará en lo más esencial asentada sobre un pilar, en condiciones de hacerla evolucionar y cumplir sus objetivos en forma favorable, como es de presumir, que coincidirá o estará de acuerdo con las exigencias señaladas para la hora actual en nuestra República.

DESEMPEÑO DE LA INDUSTRIA EN EL ESTADO DE LA PLATA.

ESTABILIDAD DE LOS PRECIOS.

La República Argentina, al procurar el engrangamiento en forma orgánica de su industria metalífera, en todos los aspectos en que es deseable considerar, para el ulterior buen desarrollo y estabilidad de esta última, no deberá descuidar ni uno de los más importantes, cual es el del aprovisionamiento constante y constante del material a los fábricas, talleres u otros cualesquier establecimientos o entidades que lo requieran, para hacer frente a sus necesidades de elaboración.

Al dirigir este trabajo, pensando siempre sobre circunstancias, y también la alternativa de que, por diversas causas no se pudiera de la explotación de los yacimientos estanníferos del país, el volumen del mineral, en la cantidad suficiente como fuera requerida, deba contemplarse su complementación con el de otras procedencias extraterritoriales.

Y ya situados en la posición descripta, corresponde admitir, que de todas las naciones a tener en consideración, ninguna tal vez pueda indicarse en mejores condiciones, ni con tan justo título para sostenernos, que el país hermano de Bolivia.

Es curioso observar el respecto, de que en casi todas nuestras importaciones efectuadas del mineral expresado, en una sucesión de años anteriores

res, han intervenido diversidad de países, a su vez con variadas cualidades y aptitudes, en cada uno de estos, no obstante la posibilidad de soliviar el principio no figura en la nómina, o bien su concreción la efectúan en proporciones menores a las de los demás países, esto es, de acuerdo a la oportunidad que tienen las entrañas en sus dificultades, disposiciones, de acuerdo con sus posibilidades de intervención.

En circunstancia a que se ha hecho mención precedentemente, puede ser que haya ocurrido por las dificultades derivadas de las insuficiencias vias de comunicación de las que rigen, ya hemos dejado en nuestras relaciones con la cancillería del almirante, o qualche cosa más motivadas por cualquier otra causa ajena a nuestra buena voluntad y fraternidad deseosa.

Así como problema está considerar las mejores intenciones el presidente, o mejor a fundamen-
tar con una base sólida e inviolable a la vez, la uni-
ón en todos los Estados con los demás ciudadanos homó-
genes del continente.

Así es como en cada caso y en man-
común con las naciones limítrofes, ha procedido a allanar
las dificultades y barreras que hasta el momento se ha-
bían para lograr las finalidades de un mayor progreso y
bienestar para los respectivos países americanos, no sólo
en el orden económico-laboral, sino también en otros
no menos apreciables, como son los culturales, espirituales,
recreativos, sociales, etc.

Lebrans recordar, se el concomitante con los principios geopolíticos que rigen a la humanidad en nuestro país y constituyendo en los tiempos siguientes de paz, armonía y de engrandecimiento social, social, que aspiramos, nuestros pueblos latinos tratarán de ir acercando al unísono, fundando un ideal formulado y hoy cumplido.

A lo les permitiré en lo futuro, resaltando todo posible entre diverso, con la grande solidaridad y unión con otros, resultando de este modo la amalgamada para un mayor desarrollo material y espiritual.

Con sus penasiones y las razones expuestas, los prisioneros han sido dados a su justicia así reconociendo.

En el caso particular de la vecina e hija de Bolívar, nuestras naciones conjuntamente con las de dicho país, siempre han consentido dentro de las posibilidades mutua, el llevar a la prisión las expresiones de reivindicación.

Por consiguiente, las obras encaradas o en vías de ejecución, serán llevadas a buen fin con vistas a ser bien aprovechadas en el futuro de las relaciones de ambos pueblos; y es así como se efectuará a ritmo creciente la continuación de las ya iniciadas, como por ejemplo, la del ferrocarril de Acuña a Santa Cruz de la Sierra y asimismo se cuidará los caminos que nos unen, siendo el principal el más que se ha conocido por el del alto Perú a su muestra ruta nacional y goy, etc.

Con lo ayuda imprescindible que obtendremos en la realización de la empresa de tal magnitud que hemos establecido, una vez finalizada, daremos contar con la suficiencia de la producción del mineral de cobre boliviano que nuestra industria necesitará; ello nos permitirá si no recurrir a otras fuentes terrestres.

A los amigos franceses dedicados a entregarnos los productos y maquinarias que la industria de Bolivia nos requiere para obtener el desarrollo mejor desenvolvimiento.

En suma, que nuestra amistad reciproca en la materia, veda y debe salir de los acuerdos o arreglos de carácter económico y financiero, que ambos países estiman convenientes efectuar, y en el cumplimiento de los fines y aspiraciones mutuas que se han previsto o se consiguen en el futuro de tales relaciones.



11) - ESTUDIO DE LA INDUSTRIA

11.1) - ESTUDIO DE LA INDUSTRIA

En un modo general, encarada la estructuración funcional de la industria como primera etapa de su desarrollo, se nos presenta luego en su evolución, el aspecto a considerar de la elaboración y presentación para su venta del producto terminado.

En lo que atañe a la industria nacional, en la que interviene el método de trabajo en el proceso de fabricación, ello estaría cumplido siempre para la colección de su manufactura, en principio y tanto por nuestro mercado interno, que la absorverá en su medida proyección.

Además, por desviarse el producto a presentarse, en el caso de una superproducción de carácter permanente, en este planteo, es lícito pensar entonces de que una salida factible de la producción en exceso, sería dada por su venta al exterior.

En ese aspecto, no se nos escapa las dificultades que acarrearía tal empresa, por la concurrencia de naciones tradicionales y de gran envergadura industrial, que sin duda alguna se presentarían, como fuertes competidoras nuestras en los mercados donde quisieramos aventurarnos en hacerlo para sus conquistas.

Sí, que de lo anterior, al menos nos quedaría como recurso y posiblemente intentar procurarlo, dentro del intercambio comercial u económico-fí-

nanciero, en la participación nuestra con los países latinoamericanos en general, y con los sudamericanos en particular.

Es presumible, de que nos deparará algún éxito la gestión de esta manera encaminada. La industrialización en la mayoría de ellos es incipiente o bien no existe.

Debemos pensar además, en nuestra proximidad a los mismos, sin olvidar tampoco, el grado de transformación que podría alcanzarse en lo que respecta al aspecto puramente industrial, lo que produciría como consecuencia, una mayor conveniencia recíproca en las susodichas relaciones comerciales y financieras.

Nuestra producción quedaría de ese modo, ampliamente contenida por ambas corrientes, las cuales apreciarían en el mercado, es decir, por la correspondiente al adquirente argentino y por la proveniente del comprador extranjero.

Además de lo dicho, deberá tenerse en cuenta de que también traeña aparejado, de efectuarse las transacciones así estanzadas, un mayor progreso y bienestar para las comunidades intervinientes.

En lo que respecta a nuestra industria metalífera liviana, aparte de su consolidación, se le presentaría a la vez la oportunidad para un mejor desarrollo y un mayor perfeccionamiento, lo cual encaminaría por consiguiente, el estar capacitada en condiciones de abaratar el costo de fabricación, que es uno de

los factores que incide más directa y preponderantemente en la competencia que se produce en el campo comercial de orden internacional.

Bueno es también destacar según hemos podido observar, de que ha habido ya en alguno - de los años anteriores, la ocasión aunque aislada, de colocar en la República hermana del Paraguay, artefactos de producción nacional en la que ha figurado en su elaboración, el mineral de estaño, señalado esto por las referencias aparecidas en el Anuario del Comercio Exterior (Dirección Nacional de Estadística del Ministerio de Hacienda).

Habrá ocurrido muy presumiblemente, de que también otros países de esta parte del continente americano, en diversas oportunidades hayan resultado ser compradores nuestros, además del que hemos descrito.

Si bien lo precedentemente expresado, es a título informativo y sólo hay que tomarlo como una simple referencia acerca de esta cuestión que tratamos, no obstante es si se quiere alentador suponer que de la mencionada confrontación, emané una preexistente posibilidad de ubicación para nuestra producción manufacturera.

Al parecer, en realidad a fuer de sinceros, no ha habido hasta la fecha una orientación clara y definida hacia la obtención del fin indicado.

Tal vez sea así y buscándole justificación, deba atribuirse entre otras causas, a la de

no estar todavía suficientemente desarrollada la industria local, como para cubrir las necesidades internas y obtener a su vez, un sobrante por medio del cual le permitiese abastecer llegado el caso, a la posible demanda que se le presentara desde el exterior.

Tales disposiciones como se han dicho, entran en el terreno de las conjeturas, que en los hechos pueden o no confirmarse.

Todo lo que antecede, no obstante, debe servir de ejemplo y además de guía, para que la República Argentina esté preparada anticipadamente, mediante la percepción de una visión de conjunto, acerca del panorama industrial que ha de presentarse en un futuro no muy distante, y que comprenderá la expansión considerable de las actividades en la rama manufacturera que estamos considerando.

Por lo expresado y en consecuencia, será indispensable la aplicación de los arbitrios correspondientes y de la adopción de medidas adecuadas, para el logro total de las anheladas y referidas aspiraciones.

II) - PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO DE LA INDUSTRIA.

Una industria puede generarse y conseguir su evolución y desarrollo,merced a las iniciativas,impulsos y generosos esfuerzos provenientes de la actividad privada,individual o colectiva,sean cuales sea,obteniendo de esta manera el éxito esperado de tan nobles afanes.

Verde también ocurre a veces,de que por causas ajena o hechos producidos en un campo fuera de su órbita, y por consiguiente,fuera también de la buena voluntad y esfuerzos desplegados en tan sólo empresas,los resultados que se logren son negros y hasta pueden llevar a resquebrajar a su vez,la rama industrial de que se trate.

Si ser así,prebaría la falta de sostén o solides para la lucha trencada y desigual a que la pudieran haber obligado,circunstancias presentadas,que fueran de diversa índole.

En la hora actual en la escena del mundo,son por tal motivo,mayores los encuentros con la incertidumbre,al respecto.

De ahí,que todos los estados industriales,procuren de algún modo,la defensa,el florecimiento, y la estabilidad que fuere menester,de las que corresponden a sus respectivos suelos,mediante la aplicación de dispositivos y medidas de que puedan valerse por

estar al alcance de cada uno de ellos.

Nuestras autoridades así lo han reconocido siempre, y desde un principio han adoptado las de su jurisdicción.

En efecto, de una parte podemos contar con las previsiones contenidas en un cuerpo orgánico o de fondo, en el que están contempladas las situaciones que en la materia pueden presentarse a la industria minera local; nos referimos en este caso, al código de minería.

Por otro lado y como directo complemento del citado código, en lo que este último no contiene, aparecen en sucesivos ordenamientos las leyes, disposiciones y reglamentos de todo género, que la práctica va haciendo surgir, y que han de servir para cumplimentar en debida forma, todas las situaciones creadas o que puedan sobrevenir en el desarrollo de las susodichas actividades.

Las referidas iniciativas están basadas, desde luego, en un sano y patriótico criterio.

Este es el apoyo, impulso y protección que el Estado brinda a la industria nacional; en consecuencia, agregaremos para la metalúrgica, contando con las mismas bases, torzoso es admitir que las perspectivas con que cuenta para su futuro, se advierten desde estos momentos, como ampliamente promisorias, y sólo es de considerar, de que se trabaje con ahínco y urdimbre, además de procurar establecer una perfecta sincronización en-

tre todos los organismos que son parte integrantes de la misma.

Perseverando en ese sentido, la labor a que estaré dedicada dará como resultado, el fin perseguido, vale decir, que ello obtendré a la postre, el fruto a que de esa manera se hará acreedora con su esfuerzo, empeño y dedicación.

Todas estas virtudes, nos mostrarán la realidad reflejada en la apariencia de una industria, que a la vez de ser fuerte, también lo será sólida y consolidada, con lo cual aportará este logro al bienestar general y a la grandeza de la República.

Tal es en síntesis, el magníficamente armado de la conjunción armónica resultante, de sables y vigorosas leyes y disposiciones con que apoya el Estado a las actividades en general y del patriótico desempeño que les cabe a los industriales y hombre de negocios dedicados a las mitras.

CONSIDERACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES.

A través de los distintos tópicos de que se compone el tema central o primigenio, hemos tratado de analizar las posibilidades con que cuenta la República Argentina, para llegar a obtener con casamiento firme y seguro, un próspero desarrollo en su doble aspecto minero e industrial.

En efecto, sabemos que nuestro extenso país, tiene el privilegio de poseer vastas llanuras con importantes ríos que la surcan, y distintos climas con reparticiones de precipitaciones pluviales variable intensidad, según la región o zona de la República que se considere, y que por lo mismo ha dado origen desde los primeros tiempos, a la creación de las industrias andinas que son las provenientes de la ganadería y de la agricultura.

Por lo tanto, ellos nos han permitido elevarnos a la consideración del mundo contemporáneo, con el alto grado de eficiencia y evolución alcanzado, que ha traído como directa consecuencia, la superior calidad y excelencia de los productos nativos.

Pero si recordamos al pasar, lo mencionado en el párrafo precedente, es para significar que también nuestro suelo, goza del no menor preciado don natural, de asesorar en sus entrañas yacimientos de minerales, en diversidad de clases, y todos estos guarda su comercialización e industrialización.

Entre los minerales que poseemos, se encuentra el que ha sido objeto de nuestro estudio, es decir el mineral de estaño.

En primer lugar, recordaremos que la producción del mismo en sus sucesivas etapas de extracción, ha tenido sus altibajos debido a un sinfín de factores ya comentados; después de haber descendido últimamente, el volumen total extraído en cada año, se ha notado un ligero repunte en los actuales momentos.

Queremos expresar asimismo, que en rigor de verdad, siempre en todos los tiempos ha existido preocupación en los poderes públicos, por fomentar y apoyar las actividades de referencia.

La protección estatal a través de distintos aspectos, los cuales comprenden desde el factor social, el económico, técnico, cultural, etc., en beneficio del individuo y su familia, y por ende de la nación.

Para ello se cuenta con una ley fondo y con otras auxiliares, así como disposiciones y reglamentos que condician a delinear los fines indicados. La ley de fondo referida, no es otra que el Código de Minería, el que es evidente que por ser del siglo próximo pasado, deberá ser remozado a fin de volverlo a colocar en condiciones adecuadas para seguir siendo útil en la materia. Será esa, la obra a que deberá abocarse el Congreso Nacional al respecto.

En consecuencia de todo lo expuesto desde un principio al abordar esta labor temaria, y como un resumen por lo tanto, entendemos que :

Nuestro país, por sus condiciones potenciales en conjunto, ha llegado ya a un grado tal de desarrollo en su correspondiente etapa evolutiva, que lo encuentra capacitado para afrontar tamaña empresa, como es la de su industrialización, sin menoscabo para las industrias tradicionales derivadas de la agricultura y de la ganadería, con las cuales debe armonizar.

En lo que respecta a la industria metalífera que utiliza el mineral de cobalto en su producción, es primordial si se desea que sobreviva, al que sea un abastecido constante y regularmente en sus necesidades.

Para ello deberá contarse en primer lugar, con la extracción del mineral local, y de ser insuficiente el mismo o de carácter espaciado, habrá de complementarse con el proveniente del país hermano de Bolivia, de conformidad con los arreglos o convenios económicos y financieros que puedan llevarse al efecto, en el intercambio entre los dos Estados.

Será de gran conveniencia, prever esas situaciones de insuficiencia, mediante la adopción de medidas adecuadas que permitan contar siempre con reservas del metal, y en ese llevándolas en almacenamiento a depósitos especiales o de algún otro modo especial, a fin de no entorpecer el ritmo industrial en la producción.

En cuanto a la producción manufacturera en relación con el excedente que pudiera producirse, una vez satisfecha las necesidades locales, se ha de procurar por tales circunstancias y por un bien entendido afán de expansión industrial y comercial, su colocación

en el exterior, ostentando así la apariencia de productor y vendedor principal, teniendo las importaciones y sobre todo las exportaciones.

Este criterio de explotación y de privatización del producto, debe hacerse como es lógico, a medias del intercambio en todos los países, con las demás naciones del continente.

También reconquistar por otra parte, la conveniencia para todos y cada uno, de intereses nacionales y anarcosindicales en la acción a desarrollar por el enorme decisivo efecto y alcance lo expresado, lo convoca a los diversos pueblos, para afirmar con éste el porvenir, que es no más que elvidar de que actualmente se orienta el mundo y se rige por nuevas normas de convivencia y principios geopolíticos.

En lo que respecta a nuestro país, puede y debe asumir el papel que le corresponde en el concierto de naciones americanas y ser éste el principal, uno de los primeros en procurar una relación acertada y de conjunto a que antes hecho falazcondido.

Así es en una síntesis general, y en forma muy modesta por cierto, la concepción que sigue el aliento espiritual del autor del presente trabajo de investigación, y que entrega al Instituto de la Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales dependiente de la Universidad de Buenos Aires.

Para finalizar, y al margen de todo lo expuesto, me permito agradecer y expresar la recogida

nociimiento por la colaboración que se me ha brindado en general.

En ese sentido he de citar en primer lugar al Señor Director del Instituto citado, con Lorenzo Augusto Castore; animismo debo mencionar, a la Dirección Nacional de Minería que depende del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y además a la Dirección Nacional del Servicio Estadístico de la Nación del Ministerio de Hacienda, los cuales me suministraron los correspondientes datos estadísticos y facilitaron otras informaciones para el cumplimiento del trabajo que he realizado.

Angel Miguel Delfilippi

II).-Generalidades. Breve resumen sobre la	
industrialización de la economía boliviana y su	5
expansión regional en los últimos	
dos mil años.....	7
III).-Producción actual y perspectiva de	
aumento en la minería.....	12
IV).-Estructura del mineral y sus	
causas principales y tendencias.....	15
V).-Necesidades actuales de la industria.....	17
VI).-Valor comparado y representación del	
empleo del mineral nacional y el del	
extranjero.....	31
VII).-El desarrollo industrial y su depen-	
dencia con respecto a la produc-	
ción minera nacionales.....	37
VIII).-Posibilidades de arreglos o conve-	
nios económicos supletorios con la	
República de Bolivia como base de	
sustentación industrial.....	44
IX).-La República Argentina como prin-	
cipal exportador de productos manufac-	
turados con mineral de extracción.....	44
X).-Perspectivas para el futuro de	
la industria.....	48
XI).-Consideraciones generales y con-	
clusión.....	51

MINERIA

Género Anual de Geología y Mineralogía. Anuario Nacional 1931, p. 113.

Minería y sus desarrollos geológicos y técnicos en el eje industrial, por mil millones de pesos millonarios, 1931. p. 16. 1931.

Angelotti. Minerales establecidos en la provincia de Tucumán. 1931.

Ing. Juan Bautista Pinto del Prat y Sierra de Zapateros, de Catamarca como uno de los fundadores de este, hierro, cobre, zinc, plomo, cincolografo, 1931.

Ing. Juan Bautista Pinto del Prat y Sierra de Zapateros, de Catamarca como uno de los fundadores de este, hierro, cobre, zinc, plomo, cincolografo, 1931.

Ing. Juan Bautista Pinto del Prat y Sierra de Zapateros, de Catamarca como uno de los fundadores de este, hierro, cobre, zinc, plomo, cincolografo, 1931.

Ing. Juan Bautista Pinto del Prat y Sierra de Zapateros, de Catamarca como uno de los fundadores de este, hierro, cobre, zinc, plomo, cincolografo, 1931.

Ing. Juan Bautista Pinto del Prat y Sierra de Zapateros, de Catamarca como uno de los fundadores de este, hierro, cobre, zinc, plomo, cincolografo, 1931.

Ing. Juan Bautista Pinto del Prat y Sierra de Zapateros, de Catamarca como uno de los fundadores de este, hierro, cobre, zinc, plomo, cincolografo, 1931.

Ing. Juan Bautista Pinto del Prat y Sierra de Zapateros, de Catamarca como uno de los fundadores de este, hierro, cobre, zinc, plomo, cincolografo, 1931.

Ing. Juan Bautista Pinto del Prat y Sierra de Zapateros, de Catamarca como uno de los fundadores de este, hierro, cobre, zinc, plomo, cincolografo, 1931.

Publicación N° 141, sobre Estadística Minera-Delave, de Minería-Ministerio de Agricultura, año 1934.

Anuarios del Comercio Exterior Argentino. Anuarios por la Dirección Nacional del Servicio Geológico de la Nación del Ministerio de Hacienda, por los años 1931, 1932, 1933.